

### POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

#### **NOTA DE PRENSA N. °1852**

# CALLAO: CAPTURAN A REQUISITORIADO POR DELITO DE TERRORISMO

 Habría participado en diferentes acciones terroristas durante los años 90.

Tras acciones de inteligencia, efectivos policiales del Departamento de Búsqueda de la División de Investigación Contraterrorismo de la DIRCOTE PNP, capturaron a un sujeto que contaba con orden de requisitoria por el delito contra el terrorismo, en el distrito de Ventanilla, Callao.

Tras la comunicación con el representante del Ministerio Público, la Policía organizó un operativo que permitió capturar a Remigio Ladislao Soto Fajardo (67) © "Remigio", sin documentos personales a la vista, en circunstancias que se desplazaba a inmediaciones de la mz. H calle 06 A.H Félix Moreno Caballero, el mismo que al notar la presencia policial, puso tenaz resistencia a la intervención, negando su identidad, la misma que fue posteriormente corroborada.

Soto Fajardo fue integrante del Comité Regional Norte de la Organización Terrorista "Sendero Luminoso" (OT–SL), habiendo operado en Corongo-Ancash; juntamente con Augusto Demetrio Mezzich Naucapoma mando político de la Organización Terrorista "Sendero Luminoso" y otros DDTT, habiendo participado en diferentes acciones terroristas dentro de su llamada "cuatro formas de lucha" en contra de la propiedad pública y privada, en los años 90.

El presunto delincuente terrorista registraba orden de captura por requisitoria vigente, solicitado por la Sala Penal Nacional de Lima, por el delito de terrorismo, siendo trasladado a la Dirección Contra el Terrorismo, para las diligencias de ley, en el irrestricto cumplimiento de los Derechos Humanos.

Lima, 30 de octubre de 2021









## POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

### **NOTA DE PRENSA N. °1852**







